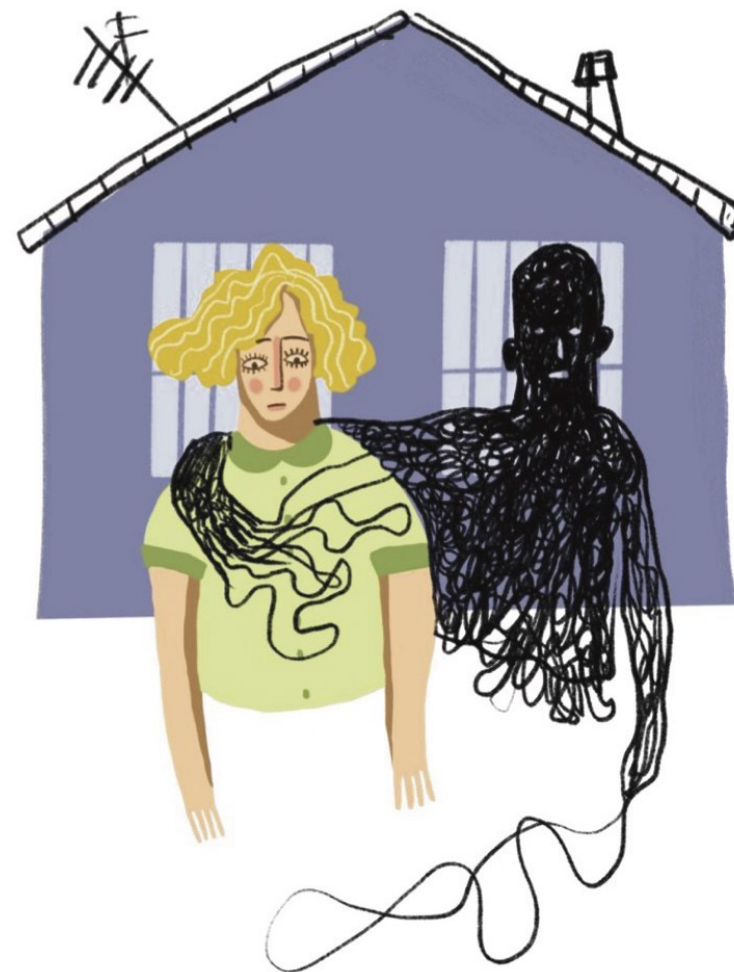


RESULTADOS DE LA ENCUESTA

¿Sabes si estás sufriendo violencia económica?



Análisis y resultados de la encuesta

¿Sabes si estás sufriendo violencia económica?



**Prevención y sensibilización
en violencia de género**

Un proyecto de FFM Isadora Duncan

1. Ficha técnica

2. Análisis

Objetivos de la encuesta

Difusión y publicidad

Muestra

Ítems específicos

3. Desviaciones y futuras oportunidades

4. Conclusiones finales

Ficha técnica

Ficha técnica

Universo: Mujeres mayores de 18 años

Ámbito: España

Procedimiento: Encuesta online

Tamaño de la muestra: 426 mujeres

Duración de la encuesta: 10 minutos

Nº de preguntas: 28 ítems

Fechas del trabajo de campo: Del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2023

Nivel de confianza: 90%

Margen de error: 5%

Objetivos

Acercar el concepto de violencia económica a la sociedad, recabar información sobre cuántas mujeres pueden estar sufriendo violencia económica en la pareja y generar reflexión respecto a situaciones normalizadas que pueden ser detectadas como posible violencia económica.

Análisis

Objetivos de la encuesta

Durante los dos primeros meses del año 2022 se trabaja en una herramienta digital que permite detectar posibles circunstancias de violencia económica en pareja a través de la reflexión sobre situaciones relativamente normalizadas. En marzo de ese mismo año se comienza a implementar la estrategia de difusión de la herramienta con el fin de conseguir acercar el concepto de violencia económica a la sociedad y ofrecer información sobre esta manifestación invisibilizada de violencia contra las mujeres.

El objetivo del test en sí es doble: por un lado, se pretende recabar información sobre cuántas mujeres pueden estar sufriendo violencia económica por parte de su pareja y, por otro, reflexionar sobre las situaciones normalizadas que puedan ser detectadas como posible violencia económica.

Difusión y publicidad

La estrategia de difusión de la herramienta se basa en publicitar el acceso a la web donde se encuentra el test:

<https://prevencionviolencia.org/sabes-si-estas-sufriendo-violencia-economica>.

Para ello, se diseña un cartel con un código QR que dirige directamente a esa página para poder comenzar la encuesta. El cartel circula digitalmente a través de las redes sociales de FFM Isadora

Duncan (Twitter, Facebook, Instagram y página web). También se imprime cartelería física para poder publicitar en puntos estratégicos, obteniendo así la participación de múltiples sectores de la población. La cartelería física se coloca en lugares concretos de distintas ciudades (León, Madrid y Valencia, principalmente), como, por ejemplo: campus universitarios, entidades del Tercer Sector, centros de salud, bibliotecas y puntos de lectura, entre otros.

Muestra

La encuesta registró respuestas entre el 1 de marzo del 2022 hasta el 31 de agosto de 2023, cerrándose el 1 de septiembre del 2023. Durante ese periodo de tiempo (un año y seis meses) se recogieron 450 respuestas, aunque la página en la que se implementa el test registró 526 visitas, por lo que se puede deducir que algunas personas visitaron la página, pero no registraron sus respuestas.

Los criterios de inclusión para conformar la muestra final analizada son dos: ser mujer mayor de edad y haber contestado todas las preguntas (edad, sexo e ítems específicos). Por tanto, de esa muestra inicial de 450 respuestas, 17 fueron eliminadas por no indicar el sexo, 1 por ser menor de 18 años y 6 por ser hombres. Así, la muestra final considerada se compone de 426 mujeres. Se debe mencionar en este punto que la selección de la muestra se llevó a cabo mediante un muestreo no probabilístico de “bola de nieve”, metodología apropiada para este tipo de estudio.

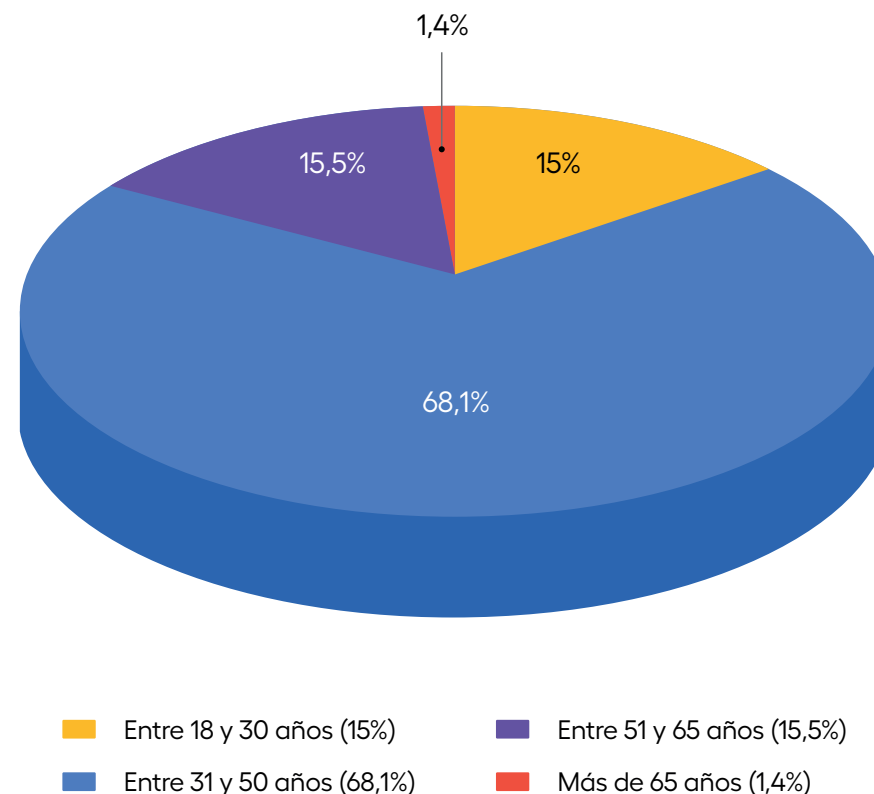
Edad

La muestra refleja que la encuesta ha sido realizada por mujeres en distintas franjas de edad, lo que nos permite conocer cómo de normalizados se encuentran las situaciones de violencia económica en distintas edades.

Si bien es cierto que el grueso de población que contesta la encuesta tiene entre 31 y 50 años (68,1%), la muestra refleja que existen datos de todas las franjas de edad (mayores de 18 años), así que se puede concluir que los resultados analizados sobre los ítems específicos afectan en mayor o menor medida a gran parte de las mujeres mayores de 18 años.

Las franjas comprendidas entre 18 y 30 años, y 51 y 65 años, representan un porcentaje muy parecido (15% y 15,5% respectivamente). Sin embargo, es sabido que uno de los problemas más comunes de la población mayor de 65 años es la brecha digital, tanto de conocimientos como de acceso. En este caso al tratarse de una encuesta digital, puede que se hayan perdido oportunidades de conocer el grado de capilaridad de la violencia económica en la pareja en mujeres mayores de 65 años (representan el 1,4% de la muestra).

Gráfico 1.- Edad de las mujeres participantes



Ítems específicos

El test se compone de 28 ítems, de los cuales los dos primeros son para recoger datos de edad y el sexo de las personas participantes. Los siguientes 26 ítems, sometidos a un proceso de validación denominado “interjueces”, son afirmaciones planteadas con la intención de conseguir una respuesta dicotómica de sí/no. Alguno de ellos son inversos, por lo que, en ocasiones, la respuesta “NO” es la indicativa de factor de riesgo o manifestación de violencia económica.

A continuación, se describen los enunciados de cada ítem y su número asignado en la representación gráfica que se encontrará más adelante.

En los siguientes gráficos de barras se observan las respuestas ofrecidas por las mujeres de la muestra a cada ítem y el nivel de riesgo que se extrae de cada una de ellas.

En el gráfico 2 el color amarillo indica las respuestas “SÍ” y el morado las respuestas “NO”. Tal y como se ha indicado antes, se diseñaron preguntas inversas, por lo que, en ocasiones, la respuesta “NO” es la indicativa de factor de riesgo o manifestación de violencia económica.

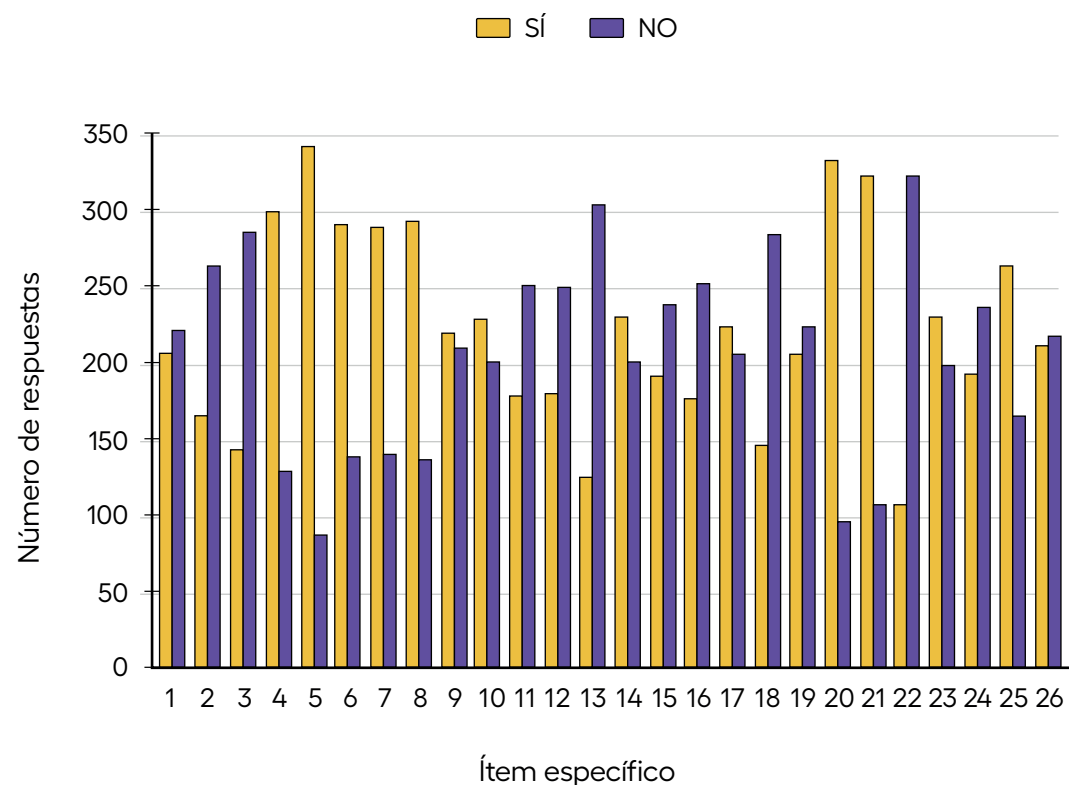
- 1.- Tengo ingresos propios.
- 2.- Tengo una cuenta bancaria a mi nombre y en ella me ingresan mi sueldo, paro o prestaciones.
- 3.- Tengo mi propia tarjeta bancaria que solo uso yo.
- 4.- Mi pareja conoce la contraseña de mi tarjeta bancaria y también la usa.
- 5.- En alguna ocasión me he dado cuenta de que mi pareja ha sacado dinero de mi cuenta sin pedirme permiso y no me lo ha dicho.
- 6.- Tengo una cuenta bancaria conjunta con mi pareja.
- 7.- En caso de tener una cuenta conjunta, sé si aparezco como titular o como autorizada.
- 8.- Conozco cuánto gana al mes mi pareja.
- 9.- Mi pareja usa el dinero común para hacer compras grandes sin consultarme (televisión, herramientas, moto, coche, etc).
- 10.- Desconozco los gastos de mi familia o pareja (hipoteca, alquiler, alimentación, ropa, facturas de suministros, etc).
- 11.- Me he interesado en conocer y encargarme de esos gastos, pero mi pareja ha evitado el tema o se ha enfadado.
- 12.- Sé dónde están los documentos importantes de mi familia o pareja y los he revisado (hipoteca, contrato de alquiler, recibos, cartilla del banco, libro de familia, empadronamiento, etc).
- 13.- Mi pareja decide cuánto dinero me da para hacer la compra.
- 14.- Guardo los tickets de las compras que hago para enseñárselos a mi pareja.

- 15.- Puedo usar mi dinero cuando quiero para hacer gastos personales.
- 16.- Cuando quiero hacer un gasto para mí (ropa, peluquería, ocio, formación, etc) tengo que pedirle dinero a mi pareja.
- 17.- Cuando necesito hacer un gasto para mi salud (dentista, compra de gafas, revisión ginecológica, anticonceptivos, etc.), mi pareja entiende que es más importante que otros gastos.
- 18.- A veces le he pedido dinero a mi pareja para mis gastos personales y ha dicho que no.
- 19.- Mi pareja ha pedido préstamos o créditos sin tener en cuenta mi opinión.
- 20.- He firmado documentos (préstamos, créditos, contratos, etc.) que no entendía.
- 21.- En alguna ocasión me he sentido presionada u obligada a firmar estos documentos.
- 22.- Conozco todas las deudas que tengo a mi nombre.
- 23.- Cuando he encontrado trabajo, mi pareja se ha alegrado por mí.
- 24.- Mi pareja prefiere que me ocupe de la casa a que trabaje fuera.
- 25.- Alguna vez he dejado un trabajo por no discutir con mi pareja.
- 26.- He escuchado alguna vez frases como “no te hace falta trabajar, con lo que yo gano tenemos suficiente” o “tú preocúpate de la casa, que de lo demás me encargo yo”.

En el gráfico 3 se analiza el riesgo que indican las respuestas a cada pregunta, el rojo indica las respuestas con riesgo y el verde las respuestas sin riesgo.

Las puntuaciones se realizan sumando el número de respuestas indicativas de factor de riesgo o conducta de violencia económica y transportando esa cifra a base 100. De esta manera, la puntuación mínima a obtener era 0: ausencia de riesgo de sufrir violencia económica, y la puntuación máxima 100: indicativa de riesgo máximo de sufrir violencia económica. Las puntuaciones de la muestra han ido desde 0 hasta 96,2, siendo la media 46 (DT=18,9) y la mediana 48,1. Debido al carácter de los ítems, se estima que más de 4 respuestas indicativas de factor de riesgo o conducta de violencia económica ya implican un riesgo considerable de padecer este tipo de violencia, ya que las preguntas que han sido formuladas ya se diseñaron en base a ese objetivo. Así, puntuaciones finales por encima de 15,38 puntos implican un riesgo de sufrir violencia económica a tener en cuenta. Es importante destacar, por tanto, que la puntuación media de la muestra (46) supone un riesgo bastante alto de sufrir violencia económica por parte de

Gráfico 2.- Respuestas SÍ/NO

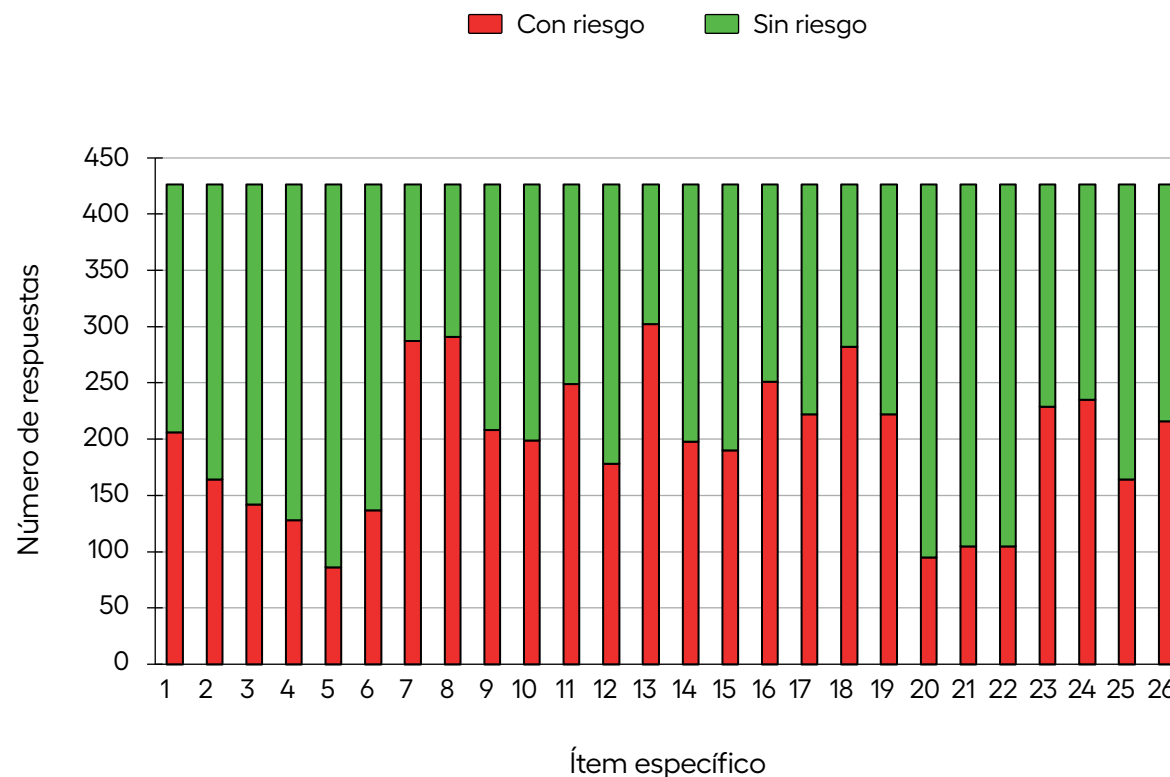


las 426 mujeres que contestaron la encuesta, lo que indica que es una manifestación de violencia contra las mujeres invisibilizada y normalizada por gran parte de las propias víctimas.

Asimismo, como se puede observar en las gráficas anteriores, el factor de riesgo de violencia económica más predominante está en la pregunta no 13: “Mi pareja decide cuánto dinero me da para hacer la compra”, con 302 respuestas afirmativas, lo cual supone el 70,89% de las mujeres que formaban la muestra. Esto evidencia una clara situación de violencia económica contra las mujeres, coartando en primer lugar, el derecho a decidir el presupuesto de la compra familiar y, en segundo lugar, abusando de la situación de superioridad en la que se encuentra la pareja que le permite poder tomar decisiones sobre ese tipo de acciones sin consensuarlas ni valorar la opinión de la otra parte.

Seguido de este primer factor de riesgo, encontramos que 291 mujeres no conocen cuánto gana al mes su pareja (pregunta nº 8), lo que refleja que, al menos, un 68,31% de la muestra no tiene control sobre los ingresos que hay en su hogar. Asimismo, cabe destacar

Gráfico 3.- Nivel de riesgo

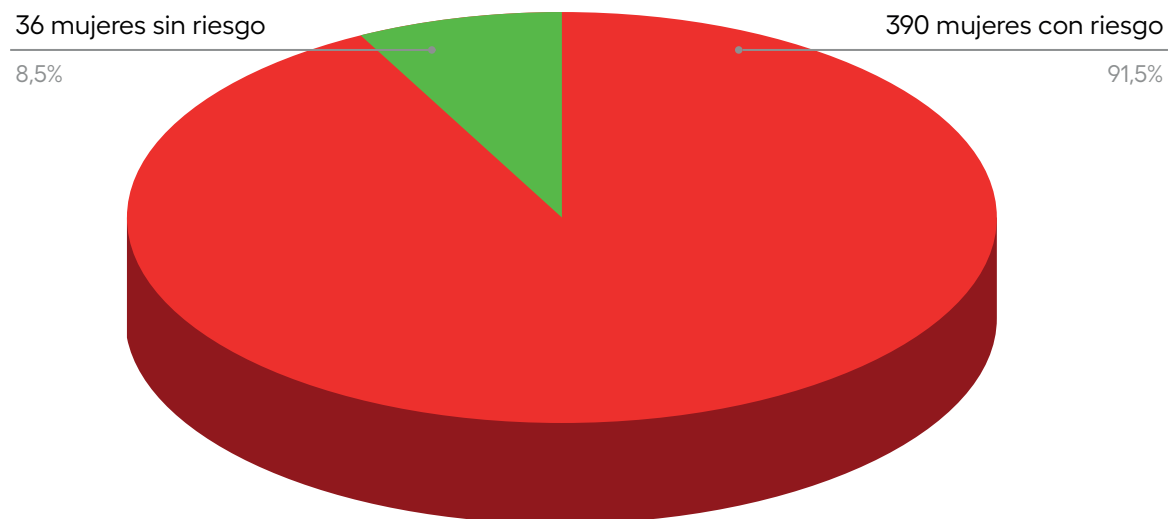


que 287 mujeres no saben si, en la cuenta conjunta, aparecen como titulares o autorizadas (pregunta n° 7), lo que indica que un 67,37% de la muestra desconoce los derechos que pueden tener como usuarias en la cuenta bancaria familiar. Además, 282 mujeres manifiestan que, a veces, le han pedido dinero a su pareja para gastos personales y ésta ha dicho que no (pregunta n° 18), es decir, un 66,2% de la muestra sufre una situación de violencia económica cada vez que necesita realizar un gasto personal.

Por otro lado, el factor de riesgo menos compartido por las mujeres de la muestra se refleja en la pregunta n° 5: “En alguna ocasión, me he dado cuenta de que mi pareja ha sacado dinero de mi cuenta sin pedírmelo y no me lo ha dicho”, con 86 respuestas afirmativas, un 20,19% de la muestra.

Teniendo en cuenta estos análisis, en el siguiente gráfico circular se indica el número total de mujeres con cierto riesgo de sufrir violencia económica en sus relaciones de pareja, poniendo especial atención a que sólo 36 de las 426 mujeres que respondieron al test obtuvieron una puntuación final no indicativa de riesgo.

Gráfico 4.- Mujeres en situación de violencia económica en pareja



Desviaciones y futuras oportunidades de estudio

Analizando los datos extraídos de la encuesta, así como incorporando toda la información que se ha podido obtener de su proceso de creación, su puesta en marcha, difusión y funcionamiento, se pueden formular las siguientes reflexiones:

Para evitar la brecha digital que da lugar al pequeño porcentaje de participación de mujeres mayores de 65 años, se propondrán distintas metodologías cualitativas, así como el uso de otro método de recogida de datos alternativo al digital, por ejemplo, para poder incorporar sus perspectivas en futuros estudios.

Sería interesante obtener conclusiones sobre la comparación entre dos franjas de edad que indican dos generaciones distintas: 18 a 30 años y 51 a 65 años. Así podrá evidenciarse si existe ruptura de normalización de comportamientos de violencia económica o se continúan reproduciendo como “herencia” de la educación recibida.

A partir de las conclusiones obtenidas en este primer sondeo, pueden plantearse otro tipo de estudios, como la violencia económica en ámbitos fuera de la pareja, o la relación que existe entre violencia económica y la pertenencia al mercado laboral, entre otros muchos.



Conclusiones finales

A partir de los datos obtenidos y colocando su contexto en cuanto al tipo de encuesta que se diseña, su estrategia de difusión y el número de muestra que se toma como referencia, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La violencia económica es una de las manifestaciones de violencia de género que sufren las mujeres que se encuentran en pareja, en este caso, más normalizadas por las propias víctimas y por su entorno. Existe un nivel de riesgo muy alto captado en algunas preguntas que reflejan comportamientos de abuso.
- El 91,5% de las mujeres encuestadas manifiestan estar sufriendo violencia económica, aplicada en mayor o menor medida. Destaca la negativa de toma de decisiones sobre las opciones de gastos o la participación en decisiones bancarias.
- Tan solo el 8,5% de las mujeres encuestadas son catalogadas como “sin riesgo” de sufrir violencia económica, pero ninguna de ellas evidencia una relación absolutamente equilibrada, ya que en alguna de las preguntas sí puede apreciarse la vivencia de situaciones de violencia económica, aunque no lleguen al mínimo estipulado para considerarse una relación de abuso.



- Algunos ítems describen situaciones previsiblemente delictivas que son completamente normalizadas tanto por las víctimas como por su entorno, ya que ninguna de las mujeres encuestadas aprecia riesgo en sus relaciones, pese a que ciertas preguntas inviten a la reflexión de los acontecimientos.
- Los objetivos con los que se planteó esta herramienta se han cumplido prácticamente en su totalidad, ya que se analiza la situación de una muestra de mujeres de distintas edades respecto a manifestaciones de violencia económica en sus relaciones de pareja. Asimismo, se ha acercado el concepto de violencia económica a la sociedad en general y se invita a la reflexión sobre los comportamientos normalizados, tanto con la propia encuesta como con su análisis y publicidad de los resultados.





<https://prevencionviolencia.org>



Prevención y sensibilización en violencia de género

Un proyecto de FFM Isadora Duncan

